

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA DE LA SEMANA.

Como un ciprés entre rosales, *sicut solent inter viburna lenta cupressi*, así se distingue el día de San José entre los demás de la semana; pero ya está dicho y no hay que volver atrás, sino para mirar, por última vez, cómo se va, cómo se aleja, cómo se va perdiendo de vista. ¡ay! cómo se ha ido San José.

Los crímenes de Cartagena han producido honda sensación, tanto por las horribles circunstancias, cuanto por los móviles todavía desconocidos. En Lorca, no hace mucho que se cometió un asesinato bárbaro, y ya está condenado á muerte el autor; no es consuelo para nadie este terrible fallo de la justicia; pero la impunidad es desconsoladora.

En buena hora lo digamos, en esta población ha disminuido la criminalidad de un modo notable. El recojer armas y el perseguir su uso y su abuso, como hace dentro de la ciudad la policía, y en la Huerta la guardia civil, contribuye muchísimo á evitar desgracias y delitos.

También el frío, que aprieta las carnes y contiene los enardecimientos, habrá contribuido á este resultado; aunque, por otra parte, haya helado algunas hortalizas y los brotes primeros de la hoja de morera. Y... ¡cosa triste! los huertanos saben que la hoja sale aunque la primera se hiele, pero están tan desesperanzados, que muchos de ellos han devuelto la simiente, diciendo que no quieren criar seda.

Hace hoy ocho días que vimos los primeros gusanos de seda de este año, recién sacados, tan pequeños, tan trompudicos y tan helados... que seguramente habrán muerto por el frío que después ha hecho, ó por el hambre.

En la Huerta no hay, hoy por hoy, que comer en los bancales, más que habas y lechugas; cosa fresca y además barata. Los trigos han mejorado, y los higos del cofín se han concluido. ¡Malhayan las sardinas podridas de las botas que envenenan á los pobres!

Hay otra cosa peor en la Huerta, sus partidós y sus pueblos: la viruela, que en pueblos, como la Alberca, donde no llega ninguna plaga, está haciendo estragos relativos. También en Alguazas hay pintas, según hemos leído en un colega. La primavera tiene estas bromas, hace que broten las hojas en los árboles, las flores en los tallos y el virus varioloso en la cara.

Cualquiera sabe por qué hay billetes del Banco falsos; pero nadie sabe por qué hay enfermedades como la viruela. Se comprende que duele la cabeza, que se cansen los brazos, hasta que se caiga el pelo se explica; pero que una persona se vuelva volcán y sea cada poro de su cuerpo un cráter de lava, que al salir

quema, y, al quemar, agujerea, dejando una señal indeleble, eso es una atrocidad contra la naturaleza humana.

Verdad es que la madre que haya perdido uno ó dos ó tres niños, víctimas del croup, dirá leyendo estas líneas: ¡Qué hermosísimos me parecerían si vivieran, aunque estuviesen picados de viruela!

—Otro asunto de estos días, el más importante por su significación política, y el más olvidado de todos, es la elección de un senador, que (sépanlo ustedes) se está verificando y ha producido hasta disgustos en Cartagena, donde no sabemos si por lo que se ha luchado es por los compromisos ó por el senador.

De todos modos, Campoamor saldrá; y, como ya hemos dicho, nos alegraremos. Además de poeta ilustre en España, es un poco propietario en esta provincia. Además ¿había aquí quien quisiera y pudiera serlo? Quien pudiera, lo sabemos; quien quisiera, lo dudamos.

La muerte de la Sierva de Jesús Sor María de Begoña, y el entierro que se le hizo, formando parte del duelo y acompañamiento personas de todas clases y condiciones, ha sido un suceso también notable de esta semana. No se diga que no; el pueblo ha sentido á esa mujer; y ha respirado cerca de su cadáver, lo que se llama olor de santidad. ¡Pobrecita, es decir, bienaventurada, feliz ella! Realizó sus deseos, se entregó á Dios y á los pobres enfermos y ha muerto por ellos y con ellos... ¿qué más podía apetecer su alma?

¡Cosa grande es esta que solo los que creen en Jesús mueran por los pobres, contagiándose de sus males! ¿Será para estas glorificaciones para lo que hay viruelas y enfermedades de esas por el mundo?

CRONICA DOMINGUERA.

El muy ilustre señor Marqués de Torre-Aljucer, que, como saben ustedes, también se llama José; celebró el martes sus días de una manera cruel: recibió muchas tarjetas, veinte ó treinta, cada vez, las más de ellas con coronas y con escudos también; pero como el pobre vive sólo, sin una mujer, sin un hijo, sin un nieto, sin más que un criado, que está esperando que muera por el deseo de ver si en el testamento escrito hace memoria de él... ha pasado un día triste el aburrido marqués, y se ha sentado á la mesa y no ha podido comer.

En cambio Doña Josefa, la señora de Avilés,

que ha casado sus tres hijas, y las ha casado bien; una, con un guapo chico que está casa le Servet; otra, con un ingeniero de minas, que creo que se llama Perez de Lurbe, y es un gran hombre de bien; y otra, con el tenedor de libros de Peñafiel.

Como esta Doña Josefa tiene así como unos diez nietas y nietos pequeños, que acudieron en tropel á decir á la abuelita: —«¡Buenos días tenga usted!»— y el uno le daba un beso, y la otra le daba tres, y ella de una boca á otra les devolvería cien... pues tuvo un día de esos grandes, de puro placer, en que las dichas del cielo en este mundo se ven.

Casa de José Buendía, hombre de gran honradez, albañil acreditado que vive por San Andrés, que ha llegado á ahorrar un duro y que tiene que comer... hubo una escena muy tierna el día de San José.

Tiene Buendía una hija, más no vivía con él, porque se salió una noche con su novio, se le fué de ese modo ignominioso con que lo suelen hacer algunas locas criaturas, dando á sus padres la hiel del desengaño más grande que un hombre puede tener.

Buendía quiso matarla, ciego de saña cruel... pero, al poco, se humilló, diciendo ¿qué voy á hacer?

y dió su consentimiento para el matrimonio, aunque con la condición de no verlos en la vida él...

Más de un año hacia ya, ahora en este San José, que pasó lo que pasó, cuando la chica se fué...

Se pusieron en la mesa Buendía con su mujer: tenían arroz y pollo...

y naranjas y un pastel... pero... con tanta tristeza, que no pedían comer...

—«¡Yo no puedo más, me entrego!»— dijo aquel hombre de bien—

»Corre, mujer, corre pronto,

»que venga mi hija Isabel

»y su marido y mi nieto

»si nó, no puedo comer!»—

La madre, naturalmente, le dió enseguida á los pies, porque ella lo deseaba con más angustias que él...

Al cuarto de hora, Buendía estaba más ancho que un rey sentado en su trono y cubierto de dosel.

Tenia enfrente á su hija, á la izquierda á su mujer,

á la derecha á su yerno y en los brazos un chorrel, un chorrellillo muy mono, que no tiene más que un mes, y que le rió á su abuelo el día de San José.

José Molinero, el bruto, ó imbécil, no sé como es, se embriagó bárbaramente mártes al amanecer; enfrente de la taberna gritó de un modo soez á Don Mariano Gonzalez el sub-diacono sin hiel; se fué á su casa cayéndose y cayó cuan largo es en el tugurio en que viven sus hijos y su mujer. Como un animal roncaba sobre mísera hediondez; y al otro día, al siguiente del día de San José, se despejó preguntando: —«¿Hay en casa que comer?»—

Yo, lo tuve tan feliz, tan completo, que no sé ni al cielo, ni á los amigos, cómo he de corresponder.

LA SANTÍSIMA FAZ.

CERTÁMEN.

Para dar mayor realce y lucimiento á los grandes festejos que la ciudad de Alicante ha de celebrar en los días del 30 de Mayo al 6 de Junio próximos, con motivo del cuarto centenario de la Santa Faz, y en honor de Nuestro Divino Redentor, de quien aquella es verdadera efigie, se abre un público Certámen, en el que los amantes de la bella literatura puedan prestar el fruto de sus tareas literarias, y ostentar las galas de su talento y de su ingenio.

1.º Una medalla de oro, que deberá adjudicarse al autor de la mejor composición en verso, con libertad de metro y de asunto, siempre que este sea de índole religioso.

2.º Premio del dignísimo Obispo de la diócesis.—Una escribanía de plata, destinada á la mejor composición literaria que con más lucimiento desarrolle el tema siguiente: «El culto externo, cual lo practica la iglesia católica, tiene un sentido profundamente racional y filosófico é influye poderosamente en las costumbres.»

3.º Un objeto de arte, que ofrece D. L. A. Ruiz Martínez, gobernador civil de la provincia, para el poeta que, á juicio del jurado, cante mejor «La Fé.»

4.º Una rosa de plata y oro al mejor romance dedicado á la Santa Faz.

5.º Una jardinera artística con estatua, al mejor trabajo en prosa en que se desenvuelva el siguiente tema: «Obstáculos que hay que vencer y medios que se deben escogitar para que la ciudad de Alicante llegue á ser una de las mejores residencias

de invierno, dadas las condiciones que para ello reúne en el día.»

6.º Un objeto de arte, para la mejor leyenda ó narración en prosa, basada en algún hecho ó episodio de la historia de la Reliquia.

Los que aspiren á los premios se servirán remitir sus trabajos al señor Presidente de la Junta del Centenario, antes del 15 de Mayo próximo.

¡OCHO MILLONES!

doscientos cuatro mil seiscientos dos reales ochenta céntimos, ha pagado la compañía «La Union y El Fénix Español» durante el año 1888, por daños ocasionados con motivo de incendios.

Esta suma arroja un estado impreso que hemos recibido, en donde leemos el pueblo en que han ocurrido los incendios; cantidad en que han sido valorados los perjuicios, y nombre de las personas que han recibido su importe.

Este es el mejor modo de demostrar la importancia de una compañía, que para hacer frente á sus obligaciones cuenta con doscientos doce millones de capital, primas y fondo de reservas, cuya cifra la eleva á la primera de las que operan en España, y está considerada como de primer orden entre las de Europa.

Su actividad está á la altura de su capital; lo mismo atiende y con igual prontitud paga el siniestro grande que el pequeño: esto lo tenemos comprobado por los comunicados que recibimos constantemente de los mismos asegurados.

Tenemos ciega confianza en la Compañía «La Union y el Fénix Español», por eso estamos asegurados á ella y aseguraremos todo lo que tengamos por medio de nuestro amigo D. Pedro Soler y Roby, que es su representante en esta provincia y la de Albacete.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El guardia herido en la refriega de la Posada de la Fuente, se encuentra mejor.

Continúan con gran actividad las diligencias para la averiguación de quienes sean los autores del doble crimen de la calle de San Roque.

—Ha sido habilitado para desempeñar la notaría de D. Secundino de la Torre, el notario de Fuente-álamo D. Napoleon Terrer por estar el primero en uso de licencia.

—Ayer pasó por frente á nuestro puerto, con dirección á Poniente, la escuadra de instrucción, arribando en él á causa del temporal el crucero «Isla de Luzon», que esta mañana á las nueve se ha hecho á la mar con rumbo á Almería y Cádiz, donde se incorporará otra vez á dicha escuadra.

—Se ha ordenado la busca y captura de un individuo extranjero que ha vivido hasta el día 20 de los corrientes en la Diputación de Escobrerías y que se dedicaba á vender quincalla, por haberse marchado del domicilio llevándose la llave y haber dejado fijados en la pared de la casa unos pasquines manuscritos en los cuales insulta á los vecinos llamándolos ladrones, hace escarnio de la religión católica y blasfema del nombre de Dios y de los santos.

El pasquin está redactado de una

manera infamante y está firmado con el nombre de «Julio Walgenus.»

LORCA.

La empresa del ferrocarril de Murcia á Lorca, se niega en absoluto á contribuir por su parte á la realización de las procesiones de Semana Santa en Lorca, lo cual, según nuestros informes, equivale á tanto como á renunciar á ver este año esas magníficas y brillantes fiestas religiosas.

Pues amor con amor se paga; la industria y el comercio de Lorca deben corresponderle á esa empresa de igual modo; y sin hacer otra clase de consideraciones, dediquemos el tiempo destinado á los preparativos de procesiones á hablar de las próximas elecciones municipales.

—Esta tarde en el tren de la una, llegarán á esta las «Siervas de Maria» cuya benéfica misión empezarán á ejercer inmediatamente.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Marzo de 1889.

Mañana se votará definitivamente la proposición reformando el artículo 62 de la ley municipal; parece que la votación será nominal, sino ordinaria.

—La comisión agraria, presidida por el señor duque de Veragua, ha desechado por 17 votos contra siete una enmienda del señor vizconde de Campo-Grande, proponiendo el aumento de un 20 por 100 sobre los derechos de entrada que satisfacen los cereales y sus harinas.

—La prensa católica francesa acoge en general con mucha benevolencia la franca actitud tomada por el general Boulanger, ofreciendo respetar la religión.

—Ayer llegó á Madrid, el señor Romero Robledo.

—La comunidad de capuchinos, establecida en la iglesia de San Antonio del Prado, ha adquirido el antiguo convento del Rosario, sito en la calle de San Bernardo, esquina á la de la Flor, para edificar una iglesia, á la que será trasladado el cuerpo de San Francisco de Borja, que hoy se venera en la primera, la cual, como es sabido está llamada á desaparecer con el palacio de los duques de Medinaceli.

—Algunas damas de la aristocracia han recibido en pruebas de imprentas sus respectivas biografías con una carta en que se las amenaza con publicarlas si no entregan cierta cantidad de dinero.

—En breve verá la luz pública en esta corte «El Sinapismo», periódico taurino que con gran aceptación se publicó todo el pasado año.

—Supone «El Globo» que el señor Cánovas del Castillo es adversario en estos momentos de la formación de un ministerio de notables del partido liberal.

—Uno de los rumores políticos más extendidos estos días es la creencia de que coinciden en muchos puntos de su actitud política presente y futura el Sr. Martos y el general Cassola.

MISCELÁNEA.

Hay cada senador que dá la hora cual si fuera reloj mal arreglado, que por lo general va retrasado; y aunque su voz sonora se escuche en el Senado, debió desayunar con pasta flora.

Con tener muchos años, ser muy sério, llevar sombrero y botas muy lustrosos, decir cosas triviales con misterio y entre los recelosos colocarse con ceño así altanero, cualquiera es senador de cuerpo entero. Hay que decir en el discurso: «Entiendo» en lugar de decir: «tal cosa opino»; poco á poco ir subiendo la voz y repetir las oraciones; y así vamos, á tragos, comprendiendo que ignora, el senador, ¡caso estupendo! la manera de ser de las naciones.

Que el crédito no suba, noticia es que nos tiene ya aburridos, mas al decir: «¡Que quieren comprar Cuba los Estados Unidos!» parece que despierta los sentidos el mosto de la uva.

Pero señor, ¿de qué sirve la Historia? esto es un disparate: en el Senado hay buen escaparate que guarda, en gruesos libros, la memoria de las Constituciones del pueblo yankee, y yo bien claro leo que este pueblo, modelo de naciones, no quiere, á lo que veo, fuera del continente dos terrones.

¿Por qué tal alboroto? esto no puede ser y es bien sabido; cálmese el terremoto, envaine el sable el prócer aludido y para otra ocasión quede advertido evitando que alguno cierre el coto.

Con disfráz, con el rostro cubierto llegóse hasta mí y en sus ojos no sé qué leía; descifrarlo fué vana porfía y al fin desistí.

Se grabó en mi cerebro una idea quizás ilusión; la seguí sin cesar, me esquivaba cuando alegre y dichosa cruzaba el ancho salón.

Hoy tan solo el recuerdo me alienta; si nunca la hablé es que temo turbar su ventura; mas mi amor, en perpétua clausura le guarda su fé.

Me han dicho que unos muchachos de buen humor, muy formales, en renglones desiguales que no dicen dicharachos, sin infundios, sin empachos me han dedicado un escrito: ese papel sollicito y es contestar mi deseo pues no estoy, según yo creo, á la «Juventud» suscrito.

Que aunque quisiera, á fé mía, encontrarme en la Estación un bien cargado vagón de periódicos del día, jamás lo conseguiría, y, al decirlo, soy sincero; que si no soy noticiero soy por la prensa entusiasta: mas la voluntad no basta porque me falta el dinero.

Conseguir mucho quisiera sólo por ser suscriptor y no ignorar el autor de un artículo siguiera. Pero juego y ¡suerte fiera! no me cae ni un perro chico; mi miscelánea alambico como Dios me dá á entender y si alguien la quiere leer ya me considero rico.

Mas ya que mi Murcia encierra (perdónenme el posesivo) gente que muestra á lo vivo que está el Parnaso en mi tierra, alabarles no me aterra: cuando el tiempo haya pasado, los que hoy modestos han dado su espíritu á lo poesía serán de la Pátria mía el orgullo más fundado.

La ley de concejales no sé por qué, al fijarme, me parece

viendo que no se vota, que le escueca á algunos aferrados inmortales. Mellado dió en la llaga y cumplió su deber de diputado; muy bien, señor Mellado. á usted con un millon no se le paga; y aunque mi voz no llegue á esas altas regiones, mándenos una ley: que no se anegue este vergel con las inundaciones. Que quiten los consumos tan odiosos; que queden los del pincho jubilados y dirán los murcianos exaltados; ¡olé los diputados salerosos!

PERICO.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

Temperatura mínima, 4'6. Máxima á la sombra, 15'4. Media, 10'0. Máxima solar, 30'5. Mínima del suelo, 3'2.

Presión á las 9 de la mañana, 765'0 mm. A las 3 de la tarde, 763'4 mm. Media, 764'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 58°. A las 3 de la tarde, 52°. Media, 55

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de NO.; por la tarde, viento moderado de NO.

Velocidad media del viento: por la mañana, 7 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con celajes de NO.; por la tarde, nuboso con celajes O y borias de N.

Evaporacion de ayer, 8 mm.

NOTICIAS LOCALES

Zona militar de Murcia.—Avisc.—Para cumplimentar el art. 3.º de la Real orden circular de 20 de Febrero último, referente al llamamiento de 49.000 hombres al servicio activo de las armas, del reemplazo de 1888, deberán presentarse en esta plaza en el cuartel contiguo á la cárcel, el día 1.º del próximo Abril, todos los reclutas sorteados en esta zona el día 9 del mes de Diciembre del año anterior, cuyos números del sorteo sean del 1 al 379 ambos inclusivos, excepcion hecha de aquellos que hayan sido exceptuados y redimidos á metálico del servicio de filas, con objeto de ser destinados á los cuerpos de la Península y Ultramar; teniendo entendido que los que dejen de presentarse sin justificado motivo serán perseguidos como desertores, según lo dispuesto en el art. 132 de la vigente ley de reemplazos.

Murcia 23 de Marzo de 1887.—De O. de S. S.—El Teniente Secretario, Cristóbal Pardo.

El jueves contrajeron matrimonio nuestro amigo el comandante don Juan Ballester con la Srta. D.ª Remedios Belgrano y Millan, de San Pedro del Pinatar. Les deseamos todo género de felicidades.

Continua el tiro de pavo en espinar todos los días festivos con rebaja de precio los disparos de remington. También pone el dueño tiro de gallina á 10 céntimos el disparo de escopeta.

Anteayer fué herido de un palo en la cabeza el vecino de Sangonera Juan Bastida. La guardia civil del Palmar ha detenido al agresor.

Anteayer recogieron los individuos del cuerpo de seguridad 17 armas de fuego y blancas.

Bartolomé Meseguer y Antonio Navarro han solicitado permiso de la

alcaldía para construir una caseta en Aljezares, con destino á la venta de artículos de consumo.

La guardia civil de Benijuan ha detenido á Manuel Alcáraz Moreno, reclamado por la audiencia para estinguir condena.

Dice «El Diario de Albacete»:

«Un empleado de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad llamado D. Gonzalo Albacete, primo hermano de nuestro amigo D. Alfredo Muñoz Pedrera y sobrino del gobernador del Banco Sr. Albacete, se encuentra desde hace breves dias atacado de fuertes accesos de locura, habiendo cometido actos que inspiran verdadera compasion.

La madre de tan desgraciado jóven llegó ayer mañana á esta capital y nuestros lectores pueden suponer la triste impresion que recibiría al encontrarse á su hijo privado de la razón.»

Por el juzgado del distrito de la Universidad de Barcelona, se llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. José Maria Cerezo Carrillo, natural de Murcia, que falleció en la capital del principado el dia 9 de Abril último.

El Colegio notarial de Albacete anuncia concurso, por término de 30 dias, para que los notarios que se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos, puedan solicitar la notaria vacante en Cartagena por defuncion de D. Francisco Tarin.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» la real orden por la que se revoca el acuerdo de la diputacion que declaró incapacitados á D. Francisco Gomez Porras y D. Pedro Antonio Marin para desempeñar el cargo de diputados provinciales.

PESOS Y MEDIDAS.—Alcaldía Constitucional de Murcia. En vista de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 4 de Diciembre último, publicada en el «Boletín Oficial» núm. 135, y de lo prevenido en el reglamento de 27 de Mayo de 1868; he resuelto, de acuerdo con el Fiel contraste de pesas y medidas, que la comprobacion periódica de las del sistema métrico decimal, que son las únicas que pueden usarse en las transacciones y ventas, se verifique desde el 26 del actual, al 3 del próximo Abril, ambos inclusive.

En su consecuencia, los dueños de establecimientos mercantiles ó industriales y todos cuantos en este término municipal se hallen sujetos á la comprobacion expresada, deberán traer sus pesas, medidas é instrumentos de pesar, á la oficina del referido Fiel contraste, establecida en esta Casa Consistorial, en los indicados dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Trascurrido el mencionado plazo, se girarán visitas á los establecimientos públicos de venta del término municipal, y tanto á los que no usen pesas, medidas ó instrumentos de pesar del sistema legal, como á los que no las tengan comprobadas, se les impondrá, sin contemplacion alguna, la penalidad determinada en las disposiciones vigentes.

Los Sres. Tenientes de Alcalde se servirán ordenar lo que juzguen oportuno para que en sus respectivos

distritos quede cumplimentado el presente bando.

Murcia 22 de Marzo de 1889.—José Maria Solís.

En la librería de la señora viuda de Perelló, Platería, 44, se han recibido las siguientes obras nuevas: «B. Perez Galdós», por Alas. «R. de Campoamor», por Sanchez. «Anuario del comercio de 1889». «Aureola del gran Patriarca San José», por Monseñor Abdon. «Canto de boda», por Greville y otras varias. Además se ha recibido un bonito surtido en devocionarios de las últimas novedades. Joya literaria, Platería, 44.

Hoy salen para Palma de Mallorca, acompañados de su señor padre don José Maria Llamas, la esposa é hijos de nuestro amigo D. Juan Ramirez Aguilar, administrador de Impuestos de aquella provincia.

Esta tarde de 4 á 6, tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música que dirige el Sr. Espada y mañana lunes, á la misma hora, la de niños hospicianos, si el tiempo no lo impide.

En la causa por homicidio que se vió ayer en la audiencia, contra el vecino de Yecla Antonio Gimenez Sanchez, conocido por el *Tuerto el Blanco*, pidió el representante de la ley Sr. Casasola la absolucion del procesado por no resultar probado que fuese el autor del crimen. Este se llevó á cabo en dicha ciudad el dia 21 de Agosto del 87, en que un numeroso grupo de hombres, que estaban de jaleo, promovieron una reyerta tumultuaria de la que resultó mal herido de una puñalada en el vientre, uno de ellos, llamado José Pérez Iñiguez, que falleció al poco tiempo.

Los testigos no declararon nada en concreto contra el procesado, ni contra ningun otro, y solo la declaracion de la víctima, á raiz del hecho, señala como autor al reo. Con vista de esto el Sr. Casasola, que primeramente pedia 15 años de reclusion para Antonio Gimenez, varió las conclusiones en el sentido anteriormente indicado.

La defensa, encomendada al señor Hernandez Almansa, se manifestó conforme con la peticion del fiscal.

La Comision provincial ha acordado:

Informar al Sr. Gobernador, en el expediente que se instruye en solicitud de permiso para construir un cementerio en Mazarron, que procede conceder á la autoridad eclesiástica un plazo para que haga cesion de un local en el mismo, y en otro caso, dar al expediente el trámite que está prevenido.

Pedir al alcalde de esta ciudad el proyecto y el presupuesto de las reformas que han de hacerse en la cárcel.

Consignar en el presupuesto ordinario próximo un crédito de 730 pesetas, para sueldo de un practicante en la Casa de Misericordia.

Mañana se celebrará en el teatro del Barrio una funcion dramática á beneficio de la primera actriz doña Encarnacion Pinar. Se pondrán en escena las aplaudidas obras «¡Vaya un par!», «Me conviene esta mujer», «Robo y envenenamiento» y «El criado fingido». Asistirá la banda de la Casa de Misericordia.

Ayer hicieron ingresos en la pagaduría de Hacienda, por consumos, casi todos los ayuntamientos de la provincia.

Ayer mañana fueron detenidos dos hombres, en la plaza, en el momento en que uno de ellos trataba de disparar al otro una pistola. A ambos le fueron ocupadas las armas.

Ayer se verificó en la Diputacion la eleccion de los compromisarios que formarán las mesas en la de un senador por esta provincia, que se celebrará hoy, y en la que parece saldrá elegido, sin oposicion, el ilustrado poeta Sr. Campoamor.

En la Escuela Normal de maestros se están celebrando los ejercicios de reválida para los alumnos de tercer año.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real orden revocando el fallo de la Diputacion de Murcia que declaró incapacitados á D. Francisco Gomez y D. Pedro Antonio Marin para ejercer el cargo de diputados.

Circular dando disposiciones sobre la forma en que se han de expedir las patentes de sanidad de buques.

Real orden referente á las obligaciones de empleo de los abogados del Estado en provincias.

Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Valladolid la cátedra de derecho civil español comun y foral.

Circular sobre imposicion de cuarentena á los buques procedentes de Zamboanga.

Edicto para que se presente en el Gobierno militar el soldado que fué Eduardo Mergares, á recoger unos documentos.

Otro recomendando la busca y captura del soldado desertor José Pascual Llorca.

Decreto del Gobierno civil desestimando las oposiciones hechas á la admision del registro minero «Leonny».

Anuncio de la instancia de don Angel Faurion, solicitando 12 pertenencias para la mina «Los tres amigos», en la diputacion de la Alberca.

Llamamiento á los soldados sorteados del reemplazo próximo para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

Subasta para enagenar correajes de deshecho, en la Comandancia de carabineros.

Edicto para que se presenten en el cuartel de la cárcel D. Diego Garcia y D.ª Antonia Leal.

Citacion del juzgado de la Universidad de Barcelona á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Maria Cerezo y Carrillo.

Anuncio sobre la provision de una notaría vacante en Cartagena.

En contestacion á las quejas expuestas por *Un maestro*, en nuestro número del viernes, nos dicen funcionarios de la Delegacion de Hacienda, que aunque creen justísimo el derecho de los maestros de escuela en reclamar lo que es suyo, no lo es que se dirijan estas quejas á quien no tiene culpa de ello. De igual manera nos manifiestan que en las oficinas de Hacienda no hay cantidad alguna retenida que se destine á instruccion pública, pues en cuanto ingresan los ayuntamientos se pasa

á la caja especial de primera enseñanza la parte que le corresponde.

Para que los maestros contasen con el 4 por 100 de las contribuciones, era preciso, segun nos dicen, que no hubiera motes fallidos, ni condonaciones. Esto sin contar con que hay pueblos que tienen para la primera enseñanza mas consignacion de la que arrojan los ingresos.

Sin perjuicio de que el ilustrado Maestro, autor del escrito que motiva estas líneas, exponga lo que crea conveniente; por ser justa, justísima la pretension de que se les abone lo suyo, consignamos esto, en prueba de imparcialidad.

La Direccion general de Impuestos ha aprobado el remate de los consumos de Pacheco á favor de D. Juan Hernandez Sanchez, estimando la reclamacion de éste contra la primera adjudicacion que del arriendo se hizo.

Ha sido nombrado auxiliar-vista de la aduana de Cartagena, con 1.500 pesetas, D. Isidoro Aguilar Cuadrado.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda 6 libramientos importantes 45.546 pesetas, para pago á varios contratistas de obras.

La Directiva del 15 por 100 de la mina «San Carlos» de Mazarron, ha dispuesto se dé el octavo dividiendo para el 28 de Marzo del presente. Los socios podrán pasar á recogerlo desde las 9 de la mañana á la una de la tarde, casa del tesorero, S. Nicolás, 29, José Mateos Iniesta.

PATRICIO SEIQUER.—Ya se han recibido los guantes ingleses de 3 pesetas, para señora, y de 3'50 id. para caballero, y un jabon superior especial de la casa Patricio Seiquer y Compañía.

PÉRDIDA.—Por la plaza de Cadenas se ha extraviado una perrita ratera, de tres meses, color atigrado claro, con collar de cuero. Será gratificada la persona que la presente en el comercio de D. Alfonso Torrecilla.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde, «Al agua patos», «La Calándria» y «Lucifer».

Por la noche, «La gran via», «Nina», «La Riojana» y «Meterse en honduras».

TEATRO DEL PORVENIR.—Grande y variada funcion para hoy domingo, de las tres únicas que dará la notable compañía que dirige D. Vicente Jarque, compuesta de verdaderas novedades.—A las 8 y media. Entrada general, 2 reales.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon calle de San Nicolás, 30, cochera

Lección **Inglés** por Faustino Maria Madariaga, Isabel la Católica, pral. 6.

TELEGRAMAS

Madrid 24, á las 12'15 noche.

En el Congreso se aprobó definitivamente la proposicion prohibiendo la reeleccion de concejales.

En el Senado aprobóse el proyecto de titulos pequeños de la deuda.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Agapito ob. y mr.
Mañana la Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladrón.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Antonio.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Lavastida y su hermana doña Dolores.

Y en la segunda por D. Carlos de Mazon y D.^a Engracia Franco, esposa, y sus hijos D. Miguel y D. Juan. Mañana en Carmelitas por D. Agustín Brieva y Perez.

Y en San Bartolomé por D. Domingo Dodero Estor y sus hijos doña Encarnacion, D. Rafael y su nieta D.^a Encarnacion.

Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

SE VENDE toda clase de relojes, á pagar dos pesetas por semana, en la relojería de Clovis Jenet, Platería, 80.

TIENDA DEL CATALAN DE PEDRO COMA FERRER.
Calle Pascual (Contraste), 7.
Teléfono, 105.

Precios corrientes de cuaresma:
12 latas pequeñas de pimientos y tomates, 4 ptas.
12 latas sardinas en aceite ó tomate, 5.
Café meka puro tortado, 7 ptas. kilo.
Id. Puerto-Rico Hacienda, 5 id. id.
Id. caracalillo superior, 6 id. id.
Vino de Jerez, «Paste seco», «Dos diamantes» y «Oro», á 2 ptas. botella.
Id. «Palo cortado», clase selecta, 2'50 id.
Id. «Lágrima Christi», 3 id.
Id. «Pedro Gimenez», 3 id.
Licores y anisados varias clases, de 2 á 8 ptas. botella.

De los sabrosos dátiles de Smirna, se ha recibido una nueva partida y se siguen vendiendo á 2 ptas., y 1 pta. 25 céntimos kilo.

TIENDA DEL CATALAN. 10-2

CERA.—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica van marcadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

FUNERARIA DE GREGORIO ESTEVE.
18, SAN NICOLAS, 18.

Cajas mortuorias de todas clases y precios, objetos fúnebres y servicio funerario permanente de día y noche.
18, SAN NICOLAS, 18. 10-5

BOTELLITAS DE TINTA de escribir, á 20, 25, 30 y 50 cts. En la imprenta de este periódico.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE MARZO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 30, de Cadiz el

VIZCAYA

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 18 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 8, de Barcelona el

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Día 23 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 y 30, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Premios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depositar en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas.

Primas y reservas, 41.075.393 ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales si no efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771,411 pesetas.

Subdireccion de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby. Val de S. Juan, 34.

Vinos de Jerez.

Legítimos y garantizados se venden en la imprenta del DIARIO, calle de la Sociedad, núm. 10, á los precios siguientes:

- Jerez natural, una botella, 6 rs.
- Jerez Pálido, 10.
- Jerez Oro, 12.
- Moscatel fino, 9.
- Málaga, 8.
- Manzanilla fina, 8.
- Pajarete superior, 10.
- VINAGRE LEGITIMO DE YEMA, extrafino, una botella, 6.
- Un tonel de Jerez, con tres cuartos de arroba, 50.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frereria, 4, principal.

SE VENDE una cuerda de cáñamo, alquitranada, de 91 metros de largo. Para verla y tratar, calle de Segura, núm. 8. 6-4

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 rs. y cinco céntimos, y los de Carlos, á 16 rs. y 5 céntimos, en la platería de Joaquin Fernandez, calle de S. Pedro, 27. 15-4

PÉRDIDA.—Desde la calle de San José hasta la plaza de Palacio, se extravió ayer tarde un pedazo de tela, de lana, cortada, espalda de una americana. Se le agradecerá á la persona que la haya encontrado, la presente en esta redaccion y se le agradecerá.

AVISO AL PUBLICO.

La Bollería Mallorquina que tan buenos géneros ofrece al público murciano, la verdadera ensaimada hojaldrada, y los ricos bollos cristinos, de buen comer y de muy buen sabor, empanadas superiores, monas y pastas de varias clases, de muy buen sabor. La bollería está en la casa de las escalericas, calle de Madre de Dios. Los vendedores ambulantes llevarán en las cestas una tira de hule color caoba, con un letrero que dirá «La Mallorquina» y habrá un puesto en la plaza de S. Pedro, con una tablilla y el letrero de La Mallorquina. El dueño del establecimiento, José Samper y Magro. 5-4

Atrás todos los licores.

En ninguna mesa puede faltar ningun día una botella del célebre «Anís Murcia» el mejor de los aguardientes conocidos, segun opinion de los inteligentes. Elaborado con alcohol puro de vino, por Lorencio de Cehagin.

Se vende en la seccion de comestibles de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian. Murcia.

VENTA DE FINCA RÚSTICA.

En la provincia de Murcia, cerca del Mar Menor, á 15 kilómetros de la estacion de Balsicas, y á dos de la bonita villa de S. Pedro del Pinatar, se vende una finca enclavada en sitio ameno y saludable. que mide una superficie de 68 áreas de buena tierra de labor, plantada de diversidad de árboles frutales, viñas y flores. Tiene una buena casa compuesta de dos euerpos, que ocupa el centro de la finca. Dará detalles en Alicante, D. Carlos Talavera, plaza de Ramiro, 4. P-8-7

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones, se hallan en cajas á peseta 1— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Murcia casa de D. Julio Lopez y don Agustin Farrán. 18-15

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA LA CONFIANZA.

Esta sociedad ha acordado proceder al arriendo de las pertenencias cobrizas «Generosa», «Gloriosa», «Beneficencia», y «Dolores», admitiendo proposiciones hasta el día 31 del presente mes de Marzo, las que podrán dirigirse al presidente don Francisco Moreno, San Juan, 44, Orihuela.

Orihuela 12 de Marzo de 1889.—El Secretario, FRANCISCO OLMOS.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el olor de muelas este Elixir se usa tambien como ntiptrido y preservativo.

En cada trasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

PREPARACION completa de Sobrestantes de Obras públicas para la próxima convocatoria por el ayudante del mismo cuerpo D. Antonio Saura, Sta. Quiteria, 13. 8-5

Imp. del DIARIO, Sociedad. 10.